ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-028	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

PROCESO / UNIDAD AUDITADA:	LOGISTICA Y MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	AÑO:	2024
RESPONSABLE DEL PROCESO / UNIDAD AUDITADA:	NATALIA AHUMADA DAZA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	30-dic

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DE AUDITORÍA /OPORTUNIDAD DE MEJORA/ NO CONFORMIDAD/ OBSERVACIÓN	ORIGEN (1)	CAUSA (2)	TIPO DE ACCIÓN A IMPLEMENTAR (3)	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR (4)	INDICADOR (5)	FORMULA INDICADOR (6)	META DEL INDICADOR (7)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR (8)	FECHA INICIO (9)	FECHA FIN (10)	AVANCE REPORTADO DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR (11)					SEGUIMIENTO (12)			
												FECHA DE CORTE	RESULTADO DEL INDICADOR A LA FECHA DE CORTE	ESTADO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	EVIDENCIA(S) SOPORTADA(S)	FECHA	RESULTADO DEL INDICADOR A LA FECHA DE CORTE	ESTADO	OBSERVACIONES
1	**HALLAZGO No. 1 Debilidades en el cumplimiento de obligaciones establecidas en el Manual de Interventoría y Supervisión**	Auditoría Interna	Falta de capacitaciones y socialización del manual de supervisión e interventoría (obligaciones de orden tecnico) a los encargados del diligenciamiento de la documentación requerida y su verificación.	Acción de Mejora	Solicitar a la Gerencia de Contratación una socialización del manual de supervisión e interventoría, con énfasis en la importancia del cumplimiento numeral 4.4.5.2.1.Obligaciones de orden técnico de manera que se refuercen los controles y se garantice que las actividades relacionadas con el contrato se realicen conforme a los términos establecidos, asegurando la calidad y trazabilidad del proceso.	1 solicitud de socialización del manual de supervisión e interventoría	**(solicitud realizada ejecutadas/solicitud programadas)*100**	**100%**	**Gerencia de Maquinaria y Equipos**	2024-12-01	2025-03-30									
2	**HALLAZGO No. 2 Debilidades en el cumplimiento de obligaciones establecidas en el Manual de supervisión e interventoría.**	Auditoría Interna	Deficiente identificación del requisito para dar cumplimiento a la norma a traves del ejercicio de la supervisión	Acción de Mejora	Solicitar, por medio de memorando, a la Gerencia de Contratación la inclusión, dentro de la minuta contractual, como una de las obligaciones del contratista, la presentación del certificado expedido por el Ministerio del trabajo con cada una de las cuentas de cobro, para los proximos contratos que así lo requieran.	Memorando de solicitud radicado	**(memorando radicado/memorando programadas)*100**	**100%**	**Gerencia de Maquinaria y Equipos**	2024-12-01	2025-01-12									
3	**HALLAZGO No. 4 Ausencia de registro de informes parciales de avance administrativo, técnico y jurídico.**	Auditoría Interna	Deficiente conocimiento de la aplicación del Manual de Supervisión e Interventoría	Acción de Mejora	Solicitar a la Gerencia de Contratación una sensibilización para los supervisores sobre la importancia y el cumplimiento del Manual de supervisión e Interventoría, con enfasis en el numeral 8.INFORMES	1 solicitud de socialización del manual de supervisión e interventoría	**(solicitud realizada ejecutadas/solicitud programadas)*100**	**100%**	**Gerencia de Maquinaria y Equipos**	2024-12-01	2025-03-30									

HALLAZGO: Registre el hallazgo (/OPORTUNIDAD DE MEJORA/NO CONFORMIDAD/ OBSERVACIÓN) completo, contenido en el informe de auditoría
(1): ORIGEN: El origen pueden ser: Auditoría Interna, Auditoría Externa, Revisión por la Dirección, Tratamiento del Producto y/o Servicio No Conforme, Medición de Indicadores, Mapa de Riesgos, Autoevaluación del Proceso, Sistema de Gestión, Quejas y Reclamos, Normograma, OTRO: describa
(2): CAUSAS: Registre la causa del hallazgo o riesgo materializado, que originó la situación detectada (formato: Análisis de Causa) , sobre la cual se enfocará la acción.
(3) TIPO DE ACCIÓN A IMPLEMENTAR: acción que subsana la causa que dio origen al hallazgo identificado, con el fin de solucionar las causas identificadas, para que no vuelvan a suceder.
(4): DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR: Registre la(s) acción(es) que realizará descriptivamente, para corregir definitivamente la causa del hallazgo de Auditoría, Oportunidad de Mejora, No Conformidad u Observación. Inicie con un verbo en infinitivo.
(5): INDICADOR: Registre el nombre del indicador a través de la cual se pueda observar el cumplimiento de la acción determinada . (Ej: informes, jornadas de capacitación, actas, etc.)
(6): FORMULA INDICADOR: Determine las variables y la correspondiente fórmula del indicador que permite medir el cumplimiento de la acción determinada a implementar.
(7): META DEL INDICADOR: registre la cantidad asociada a las actividades realizables y verificables de la acción correctiva que se espera alcanzar en el tiempo definido, teniendo en cuenta la realidad Institucional y recursos disponibles (Ej: 5 informes, 10 jornadas de capacitación, 3 actas, etc.).
(8): RESPONSABLE: DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR: Señale el responsable Directivo o Jefe de Dependencia del proceso o unidad auditada, a la cual le corresponde ejecutar la acción correctiva a implementar.
(9): FECHA DE INICIO: Indique la fecha en que comienza cada acción a implementar registrada. El formato debe ser (AAAA/MM/DD)
(10): FECHA FIN: Señale la fecha en que finaliza cada acción implementada. El formato debe ser (AAAA/MM/DD). Esta fecha **NO PODRÁ SUPERAR 12 MESES** contados a partir de la fecha de formulación del respectivo plan de mejoramiento.
(11): AVANCE REPORTADO DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR: En esta sección se deberá diligenciar los siguientes campos: Fecha de corte, Resultado del indicador a la fecha de corte, Estado, Descripción de las actividades realizadas en el periodo, Evidencia (s) soportada (s)
Los procesos deben autoevaluarse calificando el estado de las acciones, de acuerdo al resultado del avance teniendo en cuenta los siguientes criterios:
Sin iniciar: Indica que aún no ha iniciado el plazo para realizar la implementación de la acción
En ejecución: Indica que la acción se está desarrollando en los plazos establecidos y se encuentra en términos.
Cumplida: Indica que la acción está cerrada y se adelantaron todas las acciones propuestas-.
Vencida: Indica que la acción se está desarrollando fuera del plazo establecido.
(12) SEGUIMIENTO: En esta sección se deberá diligenciar los siguientes campos: Fecha, resultado del indicador a la fecha de corte, estado y observaciones.

Radicado :20251600006013 del 14 de enero de 2025